

APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: EXPT24-00089

Título: EQUIPAMIENTO DEL PROGRAMA CÓDIGO ESCUELA 4.0 EN ANDALUCÍA

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Visto el Acuerdo de 6 de junio de 2025 por el que se inicia el expediente de contratación de los EQUIPAMIENTO DEL PROGRAMA CÓDIGO ESCUELA 4.0 EN ANDALUCÍA, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, así como el certificado de existencia de crédito

De conformidad con el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación de los Servicios denominados EQUIPAMIENTO DEL PROGRAMA CÓDIGO ESCUELA 4.0 EN ANDALUCÍA y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación, que seguirá los trámites propios del procedimiento ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

SEGUNDO: Aprobar, de conformidad con el artículo 117 de la LCSP, el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato conforme el certificado de suficiencia de crédito emitido

TERCERO: Incorporar, según lo establecido en el artículo 122 y 124 de la LCSP, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, con fecha 11 de junio de 2025 (INFORME AJ-CPIDS 2025/120-SANDETEL), así como los pliegos técnicos que constan firmados por el/la Director/a del departamento de en el expediente.

CUARTO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la publicación en el Perfil del contratante y en el Diario Oficial de la Unión Europea, según lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

QUINTO: Designar como Responsable del Contrato a D. EUGENIO VÁZQUEZ CARRETERO

Fdo: Sergio Gómez Rojas
Director Gerente
Órgano de Contratación de Sandetel

FIRMADO POR	SERGIO GOMEZ ROJAS	11/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVFKXAGKGBETRPY4FV3247473	PÁG. 1/1	